



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

ANEXO 1 OFERTA TÉCNICA CONCURSO DE PRECIOS N°01/24

**“ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LOS
PUENTES INTERNACIONALES LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN Y GENERAL
ARTIGAS, LLAVE EN MANO”.**

RAZÓN SOCIAL:

CUIT/RUT:

A continuación, se detallan las características técnicas de cada cartelería que se cotiza:

- 1- Carretero Frontal (PLGSM)
- 2- Carretero Frontal (PLGSM)
- 3- Pendones verticales (PLGSM)
- 4- Valla Costanera (PGA)
- 5- Valla Lado Argentino (PGA)
- 6- Pórtico Paysandú- Colón
- 7- Pórtico Colón- Paysandú
- 8- Pared acceso a Puente

Firma del OFERENTE:



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

**ANEXO 2
OFERTA ECONÓMICA
CONCURSO DE PRECIOS N°01/24**

“ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LOS PUENTES INTERNACIONALES LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN Y GENERAL ARTIGAS, LLAVE EN MANO”.

RAZÓN SOCIAL:

CUIT/RUT:

A continuación, se detallan los costos de la cartelería, llave en mano:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO LLAVE EN MANO USD
Carretero Frontal (PLGSM)	2	USD
Carretero Frontal (PLGSM)	1	USD
Pendones verticales (PLGSM)	7	USD
Valla Costanera (PGA)	1	USD
Valla Lado Argentino (PGA)	1	USD
Pórtico Paysandú- Colón	1	USD
Pórtico Colón- Paysandú	1	USD
Pared acceso a Puente	1	USD
COSTO TOTAL		USD

Firma del OFERENTE:



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

ANEXO 3 – DECLARACIÓN JURADA

CONCURSO DE PRECIOS N°01/24

“ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LOS PUENTES INTERNACIONALES LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN Y GENERAL ARTIGAS, LLAVE EN MANO”.

En mi carácter de OFERENTE declaro mantener la Oferta presentada para el Concurso de Precios N°01/24 por un plazo de SESENTA (60) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las Ofertas. Este plazo se prorrogará por un período de SESENTA (60) días hábiles, sin necesidad de requerimiento alguno, salvo que haga uso de su desistimiento sin penalidades al vencer el primero de los períodos.

Razón Social:

Fecha:

Firma y Aclaración



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

ANEXO 4 – DECLARACIÓN JURADA

CONCURSO DE PRECIOS N°01/24

“ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LOS PUENTES INTERNACIONALES LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN Y GENERAL ARTIGAS, LLAVE EN MANO”.

En mi carácter de OFERENTE en el Concurso de Precios N°01/24 y apoderado de la empresa declaro no ser agente, integrante, funcionario o personal contratado de la C.A.R.U., familiar de cualquiera de ellos hasta el tercer grado de parentesco y en las empresas en las cuales aquellos tuvieren una participación suficiente para formar la voluntad social como tampoco encontrarme afectado en forma directa o indirecta por intereses contrapuestos a los de la C.A.R.U. o por incompatibilidades de carácter ético.

Razón Social:

Fecha:

Firma y Aclaración



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

ANEXO 5 – DECLARACIÓN JURADA

CONCURSO DE PRECIOS N°01/24

“ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LOS PUENTES INTERNACIONALES LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN Y GENERAL ARTIGAS, LLAVE EN MANO”.

En mi carácter de OFERENTE y en caso de ser adjudicado en el Concurso de Precios N°01/24 declaro que:

- A. Me responsabilizo y doy garantía tanto las estructuras como las lonas vinílicas ploteadas por el plazo de un (1) año, a partir de la Recepción Definitiva. Esta garantía contempla roturas, debiendo hacerme cargo y reponer lo que se haya deteriorado.
- B. También garantizo la colocación/montaje de la cartelera, por el plazo de un (1) año a partir de la Recepción Definitiva. Para este caso, además de garantizar la colocación/montaje, me comprometo a responder por los daños a bienes/funcionarios de la CARU o a terceros en tránsito que se pudieren producir a consecuencia de desprendimientos, caídas, roturas producto de una colocación o montaje deficiente.

Razón Social:

Fecha:

Firma y Aclaración